

## **49. Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur**

### **49.1 Misión**

Dirigir, coordinar e implementar los procesos de desarrollo económico, social y político de los pueblos indígenas, comunidades étnicas y afro descendientes de la región, mediante la promoción de los derechos lingüísticos, culturales, étnicos, participación ciudadana, ordenamiento territorial y fortalecimiento institucional, con el propósito de asegurar el desarrollo humano sostenible y mejorar la calidad de vida de las familias de la RACCS.

### **49.2 Situación del sector**

Dadas las características particulares y especiales de Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, tanto en aspectos geográficos, culturales y socioeconómicos el Gobierno Autónomo está consciente que todo el proceso para el desarrollo de la autonomía requiere de las articulaciones de manera interinstitucional, ONG's, Gobiernos Territoriales, Municipales y comunales como gestores e implementadores del desarrollo de la región.

Para ello es necesario desarrollar un sistema de control y evaluación de la producción de servicios que brindan a la población, así como el desarrollo de un esquema de actuación dirigido al fortalecimiento y desarrollo institucional del régimen de autonomía que incluye entre otros elementos, la construcción de un sistema integrado de planificación y continuar los esfuerzos para la regionalización de los sectores priorizados.

Las perspectivas del trabajo deberán estar en armonía con la Política Nacional de Presupuesto y Planificación que señala que los principales esfuerzos deberán enfocarse en la lucha por disminuir la pobreza e incrementar el crecimiento económico, siendo eficientes en el uso de los recursos disponibles, tanto para la operatividad institucional como para brindar servicios, y definir los programas y proyectos de inversión pública.

En la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) se continuará profundizando la implementación de la Política Pública de Equidad de Género, la que contiene un conjunto de normativas, acciones, disposiciones, principios, procedimientos, orientaciones y directrices establecidas por las instituciones del Estado. Se pretende a través de esta política pública crear sistemas inclusivos de promoción de las oportunidades que permitan que los ciudadanos y ciudadanas participen y se beneficien como protagonistas del desarrollo.

La coordinación de gobierno cuenta con un staff que permite administrar y hacer cumplir las políticas y disposiciones emitidas por el poder legislativo de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, garantizando la efectividad de los procesos de las diferentes instancias del GRACCS.

El Consejo Regional Autónomo es la instancia máxima de autoridad en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, a través de las cuales se aprueban resoluciones y decretos que contribuyen al desarrollo social, económico, cultural y a consolidar nuestros derechos como Pueblos Autónomos, para crear condiciones que permitan el despegue económico para el bienestar común de nuestras comunidades. Se ha avanzado en la implementación de convenios de colaboración ante la Asamblea Nacional y universidades del Caribe Sur para poner en marcha una Estrategia de interés mutuo enmarcado en el fortalecimiento y la modernización interinstitucional.

La Secretaría Regional de Educación es la instancia ejecutiva del Gobierno Regional Autónomo que tiene la misión de dirigir, coordinar y administrar el Modelo Educativo Autonomo Regional, sobre la base a

lo establecido en la Constitución Política, Ley de Autonomía, Ley General de Educación y otras leyes pertinentes, con calidad, equidad, eficiencia, transparencia, participación ciudadana, promoviendo los derechos étnicos, lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas y afro descendientes y comunidades étnicas, promocionando los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos permitiendo satisfacer las necesidades, en lo económico, social, político y cultural del desarrollo humano sostenible de la RACCS, con la visión de una unidad ejecutiva del modelo autónomo descentralizado.

La Secretaría Regional de Salud ha implementado la gestión política y organizativa del MASIRACCS como modelo regional de salud que integra aspectos culturales y que aumenta la capacidad de atención en salud a la población costeña desde sus propias particularidades, en concordancia con el Modelo de Salud que se impulsa en coordinación con el MINSA a nivel nacional.

Desde el año 2015/2017, se ha estado trabajando en la formulación de un marco estratégico para la regionalización de la salud, realizándose algunas acciones relevantes tales como: a) Consulta para la formulación de una política y estrategia regional de salud, teniendo pendientes la consulta en el Municipio de Bluefields y Corn Island y algunas instituciones que están vinculadas al tema de la Salud. b) la formulación de una propuesta técnica de regionalización de la Salud para las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense; c) La implementación de dos componentes financiados por UNICEF en coordinación con el SILAIS RACCS. Denominándose así: 1) Desarrollada las capacidades de colaboradores comunitaria en salud para la captación, referencia y tratamiento oportuno a madres y niñas, niños de 0 a 5 años y mujeres embarazadas en 24 comunidades seleccionadas (Misquitas, Garífunas, Creoles y Mestizas) del Municipio de Laguna de Perlas, a través de estrategia innovadora de TeleSalud. 2) Sistema de vigilancia de lesiones en Bluefields "Alianza intersectorial contra la violencia hacia la niñez y la adolescencia en Bluefields"

La Secretaría Regional de Prevención y Desarrollo de la Mujer, Niñez y Adolescencia concentra su trabajo en la atención, prevención, protección, empoderamiento, integración, desarrollo y participación de la mujer, Niñez y Adolescencia en diversos temas de promoción e implementación del enfoque de equidad de género, capacitación y sensibilización sobre VIF/S, Albergue a víctimas de VIF y promoción y desarrollo social de la Niñez y Adolescencia. Cuenta con instrumentos de trabajo como el plan estratégico de la Secretaría Regional de la Mujer, Niñez y Adolescencia del GRACCS, la política regional de equidad género, la política y Estrategia Regional de la Niñez y Adolescencia y el Manual de Organización y Funcionamiento de la Secretaría. Actualmente se continúa implementando la Política y Estrategia Regional de la Niñez y Adolescencia, en temas de Violencia y Maltrato Infantil, Sub registro, Recreación y Socialización con fondos de UNICEF en coordinación con MIFAN y otros aliados.

La Secretaria Regional de Prevención y Desarrollo Social de la Juventud (SEREJUVE) es una instancia gubernamental dentro del régimen de autonomía de la Costa Caribe Sur que promueve el protagonismo de las jóvenes y los jóvenes para el cumplimiento de sus derechos humanos con criterios de equidad e igualdad de oportunidades, contribuyendo a su reconocimiento como actores estratégicos en el desarrollo económico, político, social y cultural de la región. Se ha establecido una red de organizaciones en los municipios que le permite contar con la participación activa de la juventud en los diversos procesos de desarrollo, se brinda asesoría técnica, se capacita en temas de promoción y sensibilización de los derechos de la juventud y la promoción del emprendurismo y empleo juvenil. Desde la Secretaria se promociona y fomenta el Deporte a todos los niveles, garantizando la participación activa y protagónica de adolescentes y jóvenes en eventos deportivos, que permitan la formación en valores y mejora el Rendimiento Académico.

La Secretaria Regional de Producción, Industria y Comercio cuenta con la estrategia regional de desarrollo del sector productivo regional, cuya implementación incluye acciones de promoción de la producción sostenible y seguridad alimentaria, de desarrollo forestal y pesquero, el fomento de la pequeña

y mediana empresa en la RACCS con el desarrollo micro empresarial y emprendimientos productivos culturales.

En la implementación del Programa NICARIBE el GRACCS a través de esta Secretaría, ejecutó 4 proyectos, tres integrales enfocados en la producción agropecuaria y seguridad alimentaria y uno de pesca en el territorio de Laguna de Perlas. El total de protagonistas atendidos fue de 1,778 entre hombres, mujeres y jóvenes, en el Municipio de Laguna de Perlas favoreciendo 8 comunidades y en el territorio Awaltara, favoreciendo a 11 comunidades más la comunidad de Tasbapouni.

La Secretaría de Servicios Regionales de Transporte e Infraestructura promueve, coordina y administra la inversión en infraestructura vertical y horizontal que requieren los distintos sectores económicos y sociales para impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad productiva de la economía regional con criterios de eficiencia, eficacia y transparencia mediante un equipo técnico compuesto de ingenieros y arquitectos que garantizan la programación y seguimiento físico financiero de proyectos, supervisión técnica de estudios y diseños de obras. La Secretaría continúa impulsando la ejecución de proyectos beneficiando a la población más vulnerable y de extrema pobreza, mejorando su calidad de vida.

La Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente promueve a nivel regional estrategias, políticas e instrumentos necesarios para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente, la conservación de la diversidad biológica que permita la protección del sistema ecológico a través de alianzas estratégicas con los distintos niveles de gobierno y el conjunto de actores sociales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Costa Caribe Nicaragüense. Un tema que de igual manera se está desarrollando dentro de la estrategia nacional de cambio climático es la adaptación y mitigación ante el cambio climático desde la particularidad de la RACCS. Cuenta con un instrumento de Gestión Ambiental eficiente y Organizacional determinante para el desarrollo Institucional.

La Secretaría de Asuntos Municipales y Comunales promueve, asesora, acompaña, asiste técnicamente y da seguimiento a los Gobiernos Municipales, Comunales y Territoriales, en la formulación y articulación de sus funciones de Gobierno en la implementación efectiva de la prestación de servicios con participación ciudadana. Actualmente la Secretaría coordina con el Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA), con el programa de NICARIBE, en la formulación y ejecución del proyecto de pesca para la comunidad de Tasbapouni. En conjunto con el INTUR planifica y acompaña la gestión turística participativa en la región y participación directa en el proyecto ENDE-REDD.

La Secretaría de Comunicación ha implementado un trabajo coordinado con las Delegaciones del Gobierno Central y Gobierno Regional a través de sus Secretarías y direcciones para informar a la población de la Costa Caribe Sur los resultados de los planes, proyectos, programas y acciones que se impulsan para el desarrollo de la región, para ello cuenta con la Radio Bluefields Stereo.

La Secretaria Regional de Promoción y Articulación de los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad (SEPRODIS-GRACCS), es la instancia que tiene como función mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, mediante la implementación de acciones trascendentales que garantiza el desarrollo integral y su inclusión social, haciendo énfasis, en la formación académica y profesional, la rehabilitación integral de las personas que padecen de discapacidad y la creación de condiciones que permite la accesibilidad tangible y no tangible para todos. Se ha logrado el fortalecimiento interinstitucional con diferentes instancias de Gobierno, aumentando la cobertura de la SEPRODIS, mediante la estrecha coordinación con las Secretarías Municipales, en cuanto a medios auxiliares, accesibilidad y desarrollo de capacidades humanas.

La Secretaría de Cultura desarrolla las actividades de fomento y desarrollo de la revitalización cultural, promoción cultural y servicios culturales regionales. Se ha apoyado fuertemente la realización de festividades emblemáticas y efemérides en coordinación con los gobiernos municipales, territoriales, comunales y otras organizaciones del Estado y privadas y las universidades regionales. Se continuará con el fortalecimiento y sostenibilidad de la institucionalidad cultural de la región, se promoverá el funcionamiento de la red de promotores y centros comunitarios de cultura que dará oportunidad a los pueblos de expresar su cultura e incorporarse en una red de actividad cultural a nivel Regional y Nacional. El Palacio Regional de Cultura es administrado por la Secretaría.

La Secretaria Regional de Finanzas es la instancia del Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, rectora de los temas de Administración Pública, Finanzas Públicas y Función Pública, funcionando como instancia homóloga del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Tiene conexión con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera (SIGAF). Actualmente se están implementando y continúan desarrollándose durante este periodo los subsistemas a nivel regional de contrataciones de sector público, sistema presupuestario regional, contabilidad gubernamental, bienes del estado regional, fondos regionales y la función pública. Se continúa avanzado en la elaboración de manuales los que vendrán a mejorar el funcionamiento de cada una de las instancias del Gobierno Regional Costa Caribe Sur.

La Secretaria Regional de Planificación asiste técnicamente la implementación del sistema, metodología y procesos de planificación, evaluación y control, en apoyo a la administración pública de la región, asegurando la concertación social y la participación ciudadana en beneficio de la población multiétnica de la RACCS. En el marco de sus competencias, realiza su trabajo acatando las políticas nacionales y regionales, resoluciones, normativas y ordenanzas aprobadas de leyes nacionales y las aprobadas por el Consejo Regional de la Costa Caribe Sur para responder a las demandas regionales en materia de planificación, seguimiento, evaluación, control y desarrollo institucional. Se ha avanzado en el establecimiento de los procesos de planificación regional, el seguimiento y evaluación del plan regional y de proyectos de inversión de la RACCS. Se está trabajando en la implementación del Sistema de Información y Gestión del Conocimiento con enfoque de desarrollo humano de la niñez y adolescencia de la RACCS, el que tiene como objetivo promover el fortalecimiento de capacidades que provea a los actores regionales las herramientas fundamentales para alimentar la toma de decisiones y asegurar la efectividad de las políticas públicas, en especial la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe Sur. Proceso que ha sido financiado con la cooperación de UNICEF desde el año 2016.

Los Servicios Regionales de Agua y Saneamiento cuentan con una Estrategia Regional del Sector, con los Manuales de Ejecución de Proyectos en Agua, Saneamiento e Higiene (MEPASH), el Manual Operativo del Fondo de Inversiones de Agua y Saneamiento y se está implementando el Fondo de Inversión de Agua y Saneamiento que permite garantizar la correcta formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos sectoriales de agua potable, saneamiento e higiene, cumpliendo con las políticas nacionales y regionales, asegurando asesoramiento, coordinación y asistencia técnica, institucional y financiera a los municipios, territorios y comunidades, incrementando los niveles de cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios mediante la modernización del sector, elevando la calidad de vida de los habitantes de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur. Actualmente la Dirección Regional de Agua y Saneamiento desarrolla actividades de fortalecimiento a las Unidades de Agua Municipales (UMAS), ejecuta proyectos de agua y saneamiento en escuelas con la cooperación de UNICEF, realiza registro y control de calidad de agua según demanda, da seguimiento a proyectos del sector que apuntan al aumento de cobertura de las comunidades.

### 49.3 Prioridades Estratégicas

- **Administración pública regional:**

- Dirigir los procesos institucionales con enfoque estratégico que apunte hacia los planes de un buen gobierno.
- Implementar el sistema integrado de planificación, seguimiento y evaluación institucional que permita la alineación, articulación, armonización de planes, programas y proyectos regionales.
- Fortalecer el sistema de finanzas regionales que asegure la aplicación de las leyes, normas y procedimientos institucionales en la operación del quehacer del GRACCS que apunte a la eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo de los Recursos Públicos.
- Concretar la regionalización de los sectores priorizados como la educación, salud, forestal y pesca a través de un proceso planificado, organizado y de consenso político entre las entidades del nivel central y las autoridades regionales que asegure mayor capacidad de liderazgo y dirección de los asuntos en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur.

- **Legislación regional:**

- Legislar en materia económica, social y ambiental con el objetivo de dictaminar y así mismo producir resoluciones u ordenanzas para dirigir orientar y coordinar la conducción estratégica de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur.

- **Área socio económica:**

- Dirigir y administrar el Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR), promoviendo los derechos étnicos, lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas, afros descendientes y comunidades étnicas.
- Dirigir y administrar el Modelo de Atención de Salud Intercultural de la RACCS que permita articularlo con el sistema de salud nacional ejecutado por el MINSARACCS.
- Regular y garantizar la igualdad, equidad y complementariedad de género, la prevención y promoción de los Derechos Humanos y la no discriminación en los ámbitos públicos y privados de las mujeres indígenas, afro descendientes y mestizas, multiétnica de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur.
- Promover y defender el cumplimiento y realización de los derechos humanos y la participación activa y protagónica de las juventudes de la región con criterios de equidad e igualdad de oportunidades, contribuyendo al reconocimiento de las y los jóvenes como actores estratégicos en el desarrollo económico, social y cultural.
- Promover la asistencia técnica y seguimiento a los Gobiernos Municipales, Territoriales y Comunales en la formulación de sus políticas de gobierno y la implementación efectiva de la prestación de servicios con participación ciudadana para lograr una articulación de los diferentes niveles de gobierno.

- Comunicar de manera oportuna y veraz los logros y acciones del quehacer institucional autonómico contribuyendo a la generación y formación de opinión pública favorable hacia el quehacer del GRACCS ante la población costeña.
  - Aprovechar, conservar, promover y revitalizar el patrimonio cultural material e inmaterial que garantiza la sostenibilidad socioeconómico y cultural de los pueblos indígenas, afro descendiente y mestizos costeños que habitan en este territorio.
  - Salvaguardar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad garantizando la equidad de género, igualdad de oportunidades de los grupos originarios y etnias minoritarios, con la participación ciudadana en la gestión y toma de decisiones en todos los ámbitos de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur.
  - Institucionalizar la estrategia del Sector Agua, Saneamiento e Higiene garantizando la gestión en la planificación, administración y organización del sector.
  - Implementar el programa de promoción y desarrollo deportivo a nivel de la RACCS que apunte a la ejecución de proyectos del sector de forma articulada entre todas las instancias involucradas.
- **Desarrollo económico y ambiental regional:**
    - Promover y participar en formular y aplicar la política de producción agropecuaria, forestal, pesca, industrial, comercial y minería de acuerdo a la política económica y planes generales del Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur, en armonía con los del Gobierno Central. Participando, como actor líder, en la ejecución del Proyecto Apoyo para el Incremento de la Productividad, Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Costa Caribe de Nicaragua. (PAIPSAN-CCN) 2015 – 2019.
    - Promover la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura que requieren los distintos sectores económicos y sociales a fin de sentar las bases para impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad productiva de la economía regional con criterios de eficiencia y eficacia.
    - Promover estrategias, políticas e instrumentos necesarios para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente, la conservación de la diversidad biológica que permita la protección del sistema ecológico; a través de alianzas estratégicas con los distintos niveles de gobierno y el conjunto de actores sociales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Costa Caribe Nicaragüense.

#### 49.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

##### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar están encaminadas a garantizar la aplicación de las leyes, normas y procedimientos institucionales a través de los servicios de dirección superior, administrativos y financieros, asesoría legal, adquisiciones y contratación de bienes y servicios, informática, auditoría interna, que apunta a la eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos humanos, materiales, tecnológicos, patrimoniales y financieros que administra el GRACCS.

##### PROGRAMA 015 : FUNCIÓN PARLAMENTARIA

Las acciones relevantes a garantizar en el parlamento es la emisión de resoluciones y ordenanzas parlamentarias, dictámenes, análisis de estudios y propuestas de las comisiones del Consejo Regional. Además de capacitar a los miembros del CRACCS, en funcionamiento de sistemas parlamentarios, análisis y estudio de políticas, leyes nacionales, formulación de resoluciones y ordenanzas regionales y, además, certifica las elecciones de los Gobiernos Comunales y Territoriales.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Emisión de resoluciones y ordenanzas parlamentarias.		Resolución			150.0	160.0	180.0	200.0
Certificación a Gobiernos Comunales y Territoriales.		Documento			41.0	1.0	20.0	1.0
Emitidos dictámenes, análisis de estudios y propuestas para garantizar la función parlamentaria		Documento			130.0	150.0	170.0	180.0

##### PROGRAMA 016 : SERVICIO REGIONAL DE EDUCACION

Para garantizar los servicios educativos en la región, las acciones se orientan a capacitar a los docentes sobre el SEAR, la supervisión y control para mejorar calidad de la educación en los municipios de la Costa Caribe Sur y el establecimiento de un sistema de planificación y estadísticas del sector. Además se estará gestionando ante el Gobierno Nacional un Acuerdo Marco que concrete el proceso de regionalización del sector educación.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación a docentes en temas educativos.		Docente			180.0	360.0	540.0	720.0
Sistema de planificación y estadísticas instalado y funcionando para el sector.		Sistema Operando			1.0	1.0	1.0	1.0
Supervisión para mejorar la calidad de la educación en los municipios de la Región según el SEAR		Escuela			77.0	80.0	90.0	100.0
Gestionados y administrados los acuerdos marcos y convenios de regionalización del sistema de educación entre el GRUN y el GRACCS.		Convenio			1.0	2.0	2.0	2.0

## PROGRAMA 017 : SERVICIO REGIONAL DE SALUD

Las acciones relevantes de este programa se centran en tres componentes: Implementación del Modelo de Salud Intercultural de la RACCS, Gestión y administración de acuerdos y convenios del sistema de salud regional y lo concerniente a la Dirección y Coordinación.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Informes de monitoreo de los indicadores del Sistema de Salud Regional elaborados		Informe			8.0	12.0	8.0	8.0
Implementando Modelo de Salud Intercultural MASIRACCS.		Informe			12.0	12.0	12.0	12.0
Gestionados y administrados los acuerdos y convenios del sistema de salud regional / nacional para la regionalización.		Informe			32.0	22.0	32.0	32.0

## PROGRAMA 018 : SERVICIO REGIONAL DE PREVENCION Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En el mediano plazo se incorpora el enfoque de género en planes y presupuestos institucionales a todos los niveles del Gobierno. Se brindará atención legal, psicológica y en albergue a las víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual, se capacitarán a hombres y mujeres de las diferentes etnias sobre el Modelo VIF/S, además de la atención a la niñez y adolescencia a través de la formulación y ejecución de programas y proyectos. Se trabajará en la especialización de recursos humanos en género e interculturalidad.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Instituciones incorporadas en el enfoque de género en sus planes y presupuestos institucionales		Institución			20.0	26.0	28.0	28.0
Atención legal, psicológica y en albergue a víctimas de violencia intrafamiliar, según Modelo de VIF/s		Victima			75.0	85.0	95.0	100.0
Capacitación y sensibilización dirigida a hombres y mujeres de las diferentes etnias en temas de la violencia.		Persona			795.0	417.0	403.0	277.0
Instituciones que atienden Niñas, Niños y Adolescentes a través de la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos para el sector.		Inspección			325.0	271.0	103.0	100.0
Especializados los equipos humanos en género e interculturalidad.		Persona			15.0	15.0	15.0	15.0

**PROGRAMA 019 : SERVICIO REGIONAL DE PREVENCION Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD**

Durante este período se van a promover valores, educación e identidad cultural con enfoque en Derechos Humanos y Derechos Autonómicos, la organización y protagonismo juvenil para la incidencia en política sectorial, oportunidades de empleo y auto empleo juvenil, fortalecimiento institucional y la creación del Centro de Desarrollo Humano y Tecnológico. Se seguirán los procesos de articulación y coordinación intersectorial para la participación protagónica de las y los jóvenes en todos los ámbitos, promoviendo una cultura de paz y no violencia y la formulación de políticas públicas y regionales para el desarrollo humano de las y los jóvenes de la Costa Caribe Sur.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Realizados eventos deportivos que permitan el desarrollo de capacidades a la juventud en relación al deporte en la RACCS.		Evento			8.0	8.0	8.0	8.0
Coordinados procesos de articulación intersectoriales, para la creación de oportunidades de empleos y autoempleos de los jóvenes.		Proceso			8.0	8.0	8.0	8.0
Capacitación a jóvenes en diversas temáticas educativas.		Joven			920.0	1,010.0	1,210.0	1,320.0
Fortalecido el Centro de Formación Juvenil, que brinde oportunidades a jóvenes en situación de riesgos a través de la información, capacitación e innovación para su desarrollo integral.		Centro			1.0	1.0	1.0	1.0

**PROGRAMA 020 : SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCION, INDUSTRIA Y COMERCIO**

Las acciones relevantes en el mediano plazo están orientadas al fortalecimiento del espacio de consulta, consenso y concertación de la Secretaría de Producción, Industria y Comercio en las mesas sectoriales de: pesca, turismo, MIPYME regional, ganadera, energía renovable, agricultura orgánica y forestal, con enfoque de género y cambio climático. Continuará creando condiciones para que el sector público y privado desarrollen actividades productivas generadoras de empleo, aumentando así la inversión para el crecimiento económico sostenido de la Región. Promoverá mecanismos para la regionalización de los sectores pesca y forestal lo mismo que para el desarrollo del turismo.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Establecidos mecanismos de gestión y coordinación entre actores públicos y privados del sector económico y productivo, implementándose el sistema de procesamiento y divulgación del sector, recopilado en el Sistema Único Centroamericano.		Informe			61.0	72.0	82.0	92.0
Coordinadas y activadas mesas sectoriales de producción con delegaciones vinculadas al sector en la RACCS y acompañamiento en la implementación de planes de desarrollo en las familias y en la política regional del coco.		Documento			86.0	80.0	72.0	52.0

## PROGRAMA 021 : SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

En el mediano plazo las principales acciones están dirigidas a asegurar la programación y seguimiento físico financiero de proyectos, la supervisión técnica de estudios y diseños de obras, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las normas, disposiciones y procedimientos para la construcción de infraestructura horizontal y vertical, así como en lo relativo al transporte en la RACCS.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Realizado plan de coordinación con las instancias de coordinación en materia de infraestructura vertical y horizontal y transporte (Alcaldías, MTI-CRT Secretarías del GRACCS).		Sesión			16.0	16.0	16.0	16.0

## PROGRAMA 022 : SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

En el mediano plazo se elaborarán y actualizarán planes de manejo, manejo conjunto, adaptación y mitigación al cambio climático; cumplimiento a las inspecciones a empresas y proyectos en operación para garantizar la aplicación de normativas vigentes de calidad ambiental y vida saludable lo mismo que el control del aprovechamiento de recursos naturales en la RACCS.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Elaborados y actualizados planes de manejo conjunto, adaptación y mitigación al cambio climático.		Documento			12.0	14.0	9.0	18.0
Inspecciones a empresas y proyectos para garantizar aplicación de normativas ambientales.		Inspección			83.0	85.0	85.0	92.0
Elaborados instrumentos normativos, inspección de seguimientos, monitoreo y control de aprovechamiento de recursos naturales, actividades, proyectos y obras en la RACCS.		Documento			30.0	35.0	15.0	27.0

**PROGRAMA 023 : SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES**

A mediano plazo los gobiernos territoriales y comunales serán capacitados en temas de Gerencia, control interno, rendición de cuentas, leyes de la materia, género, cambio climático y planificación para el ejercicio de sus funciones, fortaleciendo las capacidades técnicas en la prestación de los servicios. Se continuará con la campaña educativa que promueve una efectiva participación ciudadana. Se asistirá técnicamente a los gobiernos territoriales y comunales para la elaboración de planes de desarrollo.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Implementada la campaña educativa para proveer una efectiva participación ciudadana.		Gobierno Local			4.0	4.0	4.0	4.0
Asistencia técnica a los gobiernos territoriales y comunales para la elaboración y actualización de diagnósticos de planes de desarrollo.		Documento			8.0	8.0	8.0	8.0

**PROGRAMA 024 : SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACION**

En el mediano plazo se va a garantizar la divulgación y prensa de los planes y programas del Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, promover la elaboración de un manual para la operatividad de los fondos propios de la venta de publicidad y servicios comunicacionales, entrega de servicios publicitarios, difusión de viñetas y la entrega noticiosa a la población de la RACCS.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Informada la población de la Costa Caribe Sur de los planes y programas de desarrollo regional que se ejecutan.		Municipio			12.0	12.0	12.0	12.0
Elaborar y validar para su aprobación la estructura funcional de la Secretaría de Comunicación y la estrategia de comunicación del GRACCS.		Documento			1.0	1.0	1.0	1.0
Elaboración de viñetas para la promoción de actividades ciudadanas hacia una responsabilidad social compartida.		Viñeta			4,320.0	4,320.0	4,320.0	4,320.0

**PROGRAMA 025 : SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCION Y ARTICULACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Se estará elaborando e implementando la Política Pública Regional del Sector y se estará llevando a cabo acciones de promoción y monitoreo de la Ley No.763, así como la aplicación de las Normas Técnicas de Accesibilidad Nicaragüenses.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Implementadas las normas de accesibilidad a la educación incluyente de las personas con discapacidad		Escuela			23.0	44.0	66.0	86.0
Elaborada e implementada política pública regional, para la atención a la discapacidad y diagnósticos en municipios de la RACCS.		Documento			2.0	5.0	7.0	7.0

## PROGRAMA 026 : SERVICIO REGIONAL DE CULTURA

Durante este período se van a promocionar las festividades culturales, las efemérides de la región, eventos culturales en el centro integrado de cultura; además de la articulación con los comités y centros culturales municipales, territoriales y comunales, lo mismo que las investigaciones culturales, antropológicas y la conservación del patrimonio cultural.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Conservar y resguardar el patrimonio cultural de los pueblos originarios, afrodescendientes y mestizos costeños de la RACCS, a través de capacitaciones a los líderes y comisión de cultura.		Persona			42.0	42.0	43.0	42.0
Cordinados y realizadas actividades culturales de los pueblos originarios, Afrodescendientes y Mestizos Costeños en el CIC y CCC de la Región, promoción y realización de actividades emblemáticas y efemérides.		Producto			46.0	46.0	46.0	46.0
Elaborados productos culturales de los pueblos originarios, afrodescendientes y mestizos costeños de la RACCS.		Producto			12.0	12.0	12.0	12.0
Fomentar la revitalización cultural de los pueblos originarios, afrodescendientes y mestizos costeños de la RACCS.		Pueblo			10.0	10.0	10.0	10.0

## PROGRAMA 027 : SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS

La Secretaría Regional de Finanzas como Rector del Sistema de Administración Financiera Pública de la RACCS, garantizará la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Región y la ejecución con eficiencia y transparencia, a fin de satisfacer las necesidades colectivas, mediante la programación, asignación, registro y control de los recursos.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Implementados procesos de administración, finanzas y función pública acorde a la operatividad del MHCP, en los subsistemas de la secretaria regional de finanzas.		Documento			1.0	1.0	1.0	1.0
Actualizados los manuales de organización, funciones y normas de control interno		Manual			6.0	8.0	10.0	12.0

## PROGRAMA 028 : SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN

Para el mediano plazo sus acciones están orientadas a la planificación del desarrollo regional y operativo, la identificación, el seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos de inversión, así como el mapeo de la cooperación externa.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Evaluación de planes, programas y proyectos de la región Sur.		Informe			2.0	2.0	2.0	2.0
Monitorear la inversión pública regional y actualizar el mapeo de la cooperación anualmente.		Informe			2.0	2.0	2.0	2.0
Apoyar la gestión de programas y proyectos de inversión sectorial para la Costa Caribe Sur.		Proyecto			8.0	10.0	12.0	12.0
Planes estratégicos y operativos elaborados y actualizados de la RACCS.		Plan			2.0	2.0	2.0	2.0

## PROGRAMA 029 : SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

Las acciones en el mediano plazo están dirigidas a garantizar una efectiva implementación de la Estrategia Regional de Agua y Saneamiento, así como liderar los procesos vinculados al sector y al marco legal existente, gestionar y ejecutar programas, planes y proyectos de Agua, Saneamiento e Higiene.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación a municipios y territorios en temas de agua, saneamiento e higiene		Persona			20.0	25.0	30.0	33.0
Realizar la conducción estratégica del Sector Agua, Saneamiento e Higiene en la RACCS.		Convenio			46.0	76.0	105.0	125.0
Brindar asistencia técnica en la instalación de sistema de agua potable y saneamiento en comunidades de la RACCS.		Informe			19.0	20.0	26.0	33.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ACTIVIDADES CENTRALES	26,387	39,249	40,391	41,555	43,143	44,646
FUNCIÓN PARLAMENTARIA	38,111	45,209	45,678	47,379	49,740	52,239
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACION	6,380	7,543	4,064	2,874	3,987	5,105
SERVICIO REGIONAL DE SALUD	2,329	2,414	1,428	1,509	1,600	1,697
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	2,380	2,952	2,487	2,625	2,783	2,951
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD	10,125	5,664	13,759	13,787	14,538	13,383
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	14,503	1,785	2,562	2,722	2,885	3,057
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	26,692	37,311	33,535	38,911	37,395	41,484
SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	2,442	2,851	2,664	2,825	2,994	3,173
SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES	7,644	7,637	8,510	7,363	9,445	7,531
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACION	2,958	2,736	3,138	3,317	3,516	3,727
SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCION Y ARTICULACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,394	1,707	1,736	1,774	1,765	1,992
SERVICIO REGIONAL DE CULTURA	4,896	1,586	4,052	1,440	1,526	1,618
SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS	4,183	5,430	4,677	4,717	5,016	5,301
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	799	987	1,452	1,540	1,633	1,730
SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	4,381	5,099	2,653	4,756	4,862	5,273
<b>TOTAL</b>	<b>155,604</b>	<b>170,160</b>	<b>172,786</b>	<b>179,094</b>	<b>186,828</b>	<b>194,907</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>26,387</b>	<b>39,249</b>	<b>40,391</b>	<b>41,555</b>	<b>43,143</b>	<b>44,646</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>25,940</b>	<b>39,090</b>	<b>40,206</b>	<b>41,555</b>	<b>43,143</b>	<b>44,646</b>
SERVICIOS PERSONALES	18,739	17,423	18,352	19,265	20,242	21,156
SERVICIOS NO PERSONALES	5,028	19,317	20,346	20,711	21,241	21,734
MATERIALES Y SUMINISTROS	367	627	667	698	730	766
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	1,806	1,723	841	881	930	990
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>447</b>	<b>159</b>	<b>185</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>FUNCIÓN PARLAMENTARIA</b>	<b>38,111</b>	<b>45,209</b>	<b>45,678</b>	<b>47,379</b>	<b>49,740</b>	<b>52,239</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>37,611</b>	<b>44,709</b>	<b>45,179</b>	<b>47,379</b>	<b>49,740</b>	<b>52,239</b>
SERVICIOS PERSONALES	32,849	36,159	36,975	38,822	40,764	42,802
SERVICIOS NO PERSONALES	3,218	4,264	4,988	5,218	5,470	5,743
MATERIALES Y SUMINISTROS	690	1,921	2,074	2,145	2,252	2,365
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	854	2,365	1,142	1,194	1,254	1,329
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>499</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE EDUCACION</b>	<b>6,380</b>	<b>7,543</b>	<b>4,064</b>	<b>2,874</b>	<b>3,987</b>	<b>5,105</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,380</b>	<b>1,443</b>	<b>1,764</b>	<b>1,874</b>	<b>1,987</b>	<b>2,105</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,378	1,301	1,659	1,761	1,867	1,979
SERVICIOS NO PERSONALES	2	122	78	81	86	91
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	20	27	32	34	35
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>5,000</b>	<b>6,100</b>	<b>2,300</b>	<b>1,000</b>	<b>2,000</b>	<b>3,000</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE SALUD</b>	<b>2,329</b>	<b>2,414</b>	<b>1,428</b>	<b>1,509</b>	<b>1,600</b>	<b>1,697</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,329</b>	<b>1,386</b>	<b>1,428</b>	<b>1,509</b>	<b>1,600</b>	<b>1,697</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,262	1,244	1,316	1,396	1,480	1,569
SERVICIOS NO PERSONALES	65	126	80	81	86	92
MATERIALES Y SUMINISTROS	2	16	32	32	34	36
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,000</b>	<b>1,028</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	<b>2,380</b>	<b>2,952</b>	<b>2,487</b>	<b>2,625</b>	<b>2,783</b>	<b>2,951</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,380</b>	<b>2,952</b>	<b>2,487</b>	<b>2,625</b>	<b>2,783</b>	<b>2,951</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,374	2,657	2,265	2,394	2,538	2,690
SERVICIOS NO PERSONALES	4	122	75	81	86	92
MATERIALES Y SUMINISTROS	2	173	147	150	159	169
<b>SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD</b>	<b>10,125</b>	<b>5,664</b>	<b>13,759</b>	<b>13,787</b>	<b>14,538</b>	<b>13,383</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,425</b>	<b>1,664</b>	<b>2,159</b>	<b>2,287</b>	<b>2,438</b>	<b>2,583</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,363	1,457	1,032	1,089	1,155	1,224
SERVICIOS NO PERSONALES	61	174	587	624	670	710
MATERIALES Y SUMINISTROS	1	33	540	574	613	649
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>8,700</b>	<b>4,000</b>	<b>11,600</b>	<b>11,500</b>	<b>12,100</b>	<b>10,800</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>14,503</b>	<b>1,785</b>	<b>2,562</b>	<b>2,722</b>	<b>2,885</b>	<b>3,057</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>14,503</b>	<b>1,757</b>	<b>2,562</b>	<b>2,722</b>	<b>2,885</b>	<b>3,057</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,458	1,550	2,408	2,565	2,719	2,882
SERVICIOS NO PERSONALES	13,045	174	98	104	110	116
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	33	56	53	56	59
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>28</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>26,692</b>	<b>37,311</b>	<b>33,535</b>	<b>38,911</b>	<b>37,395</b>	<b>41,484</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,592</b>	<b>1,911</b>	<b>1,335</b>	<b>1,411</b>	<b>1,495</b>	<b>1,584</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,569	1,732	1,194	1,267	1,343	1,423
SERVICIOS NO PERSONALES	21	155	99	104	110	116
MATERIALES Y SUMINISTROS	2	24	42	40	42	45
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>25,100</b>	<b>35,400</b>	<b>32,200</b>	<b>37,500</b>	<b>35,900</b>	<b>39,900</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>2,442</b>	<b>2,851</b>	<b>2,664</b>	<b>2,825</b>	<b>2,994</b>	<b>3,173</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,442</b>	<b>2,851</b>	<b>2,664</b>	<b>2,825</b>	<b>2,994</b>	<b>3,173</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,437	2,707	2,562	2,718	2,881	3,053
SERVICIOS NO PERSONALES	5	120	60	67	71	75
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	24	42	40	42	45
<b>SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES</b>	<b>7,644</b>	<b>7,637</b>	<b>8,510</b>	<b>7,363</b>	<b>9,445</b>	<b>7,531</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,444</b>	<b>1,609</b>	<b>1,282</b>	<b>1,363</b>	<b>1,445</b>	<b>1,531</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,352	1,421	1,156	1,226	1,300	1,378
SERVICIOS NO PERSONALES	92	155	78	84	89	94
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	33	48	53	56	59
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>6,200</b>	<b>6,028</b>	<b>7,228</b>	<b>6,000</b>	<b>8,000</b>	<b>6,000</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACION</b>	<b>2,958</b>	<b>2,736</b>	<b>3,138</b>	<b>3,317</b>	<b>3,516</b>	<b>3,727</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,958</b>	<b>2,736</b>	<b>3,138</b>	<b>3,317</b>	<b>3,516</b>	<b>3,727</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,956	2,580	3,021	3,197	3,389	3,592
SERVICIOS NO PERSONALES	2	132	75	80	85	90
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	24	42	40	42	45
<b>SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCION Y ARTICULACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>1,394</b>	<b>1,707</b>	<b>1,736</b>	<b>1,774</b>	<b>1,765</b>	<b>1,992</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,394</b>	<b>1,651</b>	<b>1,680</b>	<b>1,774</b>	<b>1,765</b>	<b>1,992</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,365	1,455	1,540	1,630	1,613	1,831
SERVICIOS NO PERSONALES	29	165	84	91	96	102
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	31	56	53	56	59
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE CULTURA</b>	<b>4,896</b>	<b>1,586</b>	<b>4,052</b>	<b>1,440</b>	<b>1,526</b>	<b>1,618</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,476</b>	<b>1,586</b>	<b>1,352</b>	<b>1,440</b>	<b>1,526</b>	<b>1,618</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,468	1,426	1,240	1,315	1,394	1,478
SERVICIOS NO PERSONALES	8	136	80	85	90	95
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	24	32	40	42	45
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3,420</b>	<b>-</b>	<b>2,700</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS</b>	<b>4,183</b>	<b>5,430</b>	<b>4,677</b>	<b>4,717</b>	<b>5,016</b>	<b>5,301</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,130</b>	<b>5,257</b>	<b>4,444</b>	<b>4,717</b>	<b>5,016</b>	<b>5,301</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,971	5,024	4,269	4,533	4,822	5,098
SERVICIOS NO PERSONALES	149	200	119	131	138	145
MATERIALES Y SUMINISTROS	10	33	56	53	56	58
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>53</b>	<b>173</b>	<b>233</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>799</b>	<b>987</b>	<b>1,452</b>	<b>1,540</b>	<b>1,633</b>	<b>1,730</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>799</b>	<b>959</b>	<b>1,452</b>	<b>1,540</b>	<b>1,633</b>	<b>1,730</b>
SERVICIOS PERSONALES	781	842	1,368	1,454	1,541	1,633
SERVICIOS NO PERSONALES	18	97	52	54	58	61
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	20	32	32	34	36
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>28</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE</b>	<b>4,381</b>	<b>5,099</b>	<b>2,653</b>	<b>4,756</b>	<b>4,862</b>	<b>5,273</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,381</b>	<b>1,599</b>	<b>1,653</b>	<b>1,756</b>	<b>1,862</b>	<b>1,973</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,379	1,479	1,572	1,666	1,766	1,872
SERVICIOS NO PERSONALES	2	100	54	58	62	65
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	20	27	32	34	36
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3,000</b>	<b>3,500</b>	<b>1,000</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>	<b>3,300</b>
<b>TOTAL</b>	<b>155,604</b>	<b>170,160</b>	<b>172,786</b>	<b>179,094</b>	<b>186,828</b>	<b>194,907</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>102,184</b>	<b>113,160</b>	<b>114,785</b>	<b>120,094</b>	<b>125,828</b>	<b>131,907</b>
SERVICIOS PERSONALES	76,701	80,457	81,929	86,298	90,814	95,660
SERVICIOS NO PERSONALES	21,749	25,559	26,953	27,654	28,548	29,421
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,074	3,056	3,920	4,067	4,282	4,507
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	2,660	4,088	1,983	2,075	2,184	2,319
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>53,420</b>	<b>57,000</b>	<b>58,001</b>	<b>59,000</b>	<b>61,000</b>	<b>63,000</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>26,387</b>	<b>39,249</b>	<b>40,391</b>	<b>41,555</b>	<b>43,143</b>	<b>44,646</b>
Rentas del Tesoro	25,421	35,159	36,979	37,785	38,932	39,955
Rentas con Destino Específico	966	4,090	3,412	3,770	4,211	4,691
<b>FUNCIÓN PARLAMENTARIA</b>	<b>38,111</b>	<b>45,209</b>	<b>45,678</b>	<b>47,379</b>	<b>49,740</b>	<b>52,239</b>
Rentas del Tesoro	36,895	41,722	43,771	45,289	47,435	49,670
Rentas con Destino Específico	1,216	3,487	1,907	2,090	2,305	2,569

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>SERVICIO REGIONAL DE EDUCACION</b>	<b>6,380</b>	<b>7,543</b>	<b>4,064</b>	<b>2,874</b>	<b>3,987</b>	<b>5,105</b>
Rentas del Tesoro	6,380	7,495	4,064	2,874	3,987	5,105
Rentas con Destino Específico	-	48	-	-	-	-
<b>SERVICIO REGIONAL DE SALUD</b>	<b>2,329</b>	<b>2,414</b>	<b>1,428</b>	<b>1,509</b>	<b>1,600</b>	<b>1,697</b>
Rentas del Tesoro	2,283	2,366	1,428	1,509	1,600	1,697
Rentas con Destino Específico	46	48	-	-	-	-
<b>SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	<b>2,380</b>	<b>2,952</b>	<b>2,487</b>	<b>2,625</b>	<b>2,783</b>	<b>2,951</b>
Rentas del Tesoro	2,380	2,869	2,487	2,625	2,783	2,951
Rentas con Destino Específico	-	83	-	-	-	-
<b>SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD</b>	<b>10,125</b>	<b>5,664</b>	<b>13,759</b>	<b>13,787</b>	<b>14,538</b>	<b>13,383</b>
Rentas del Tesoro	10,089	5,584	13,578	13,587	14,313	13,133
Rentas con Destino Específico	36	80	181	200	225	250
<b>SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>14,503</b>	<b>1,785</b>	<b>2,562</b>	<b>2,722</b>	<b>2,885</b>	<b>3,057</b>
Rentas del Tesoro	14,470	1,705	2,562	2,722	2,885	3,057
Rentas con Destino Específico	33	80	-	-	-	-
<b>SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>26,692</b>	<b>37,311</b>	<b>33,535</b>	<b>38,911</b>	<b>37,395</b>	<b>41,484</b>
Rentas del Tesoro	26,692	37,252	33,535	38,911	37,395	41,484
Rentas con Destino Específico	-	59	-	-	-	-
<b>SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>2,442</b>	<b>2,851</b>	<b>2,664</b>	<b>2,825</b>	<b>2,994</b>	<b>3,173</b>
Rentas del Tesoro	2,442	2,792	2,664	2,825	2,994	3,173
Rentas con Destino Específico	-	59	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES</b>	<b>7,644</b>	<b>7,637</b>	<b>8,510</b>	<b>7,363</b>	<b>9,445</b>	<b>7,531</b>
Rentas del Tesoro	7,610	7,557	8,510	7,363	9,445	7,531
Rentas con Destino Específico	34	80	-	-	-	-
<b>SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACION</b>	<b>2,958</b>	<b>2,736</b>	<b>3,138</b>	<b>3,317</b>	<b>3,516</b>	<b>3,727</b>
Rentas del Tesoro	2,958	2,677	3,138	3,317	3,516	3,727
Rentas con Destino Específico	-	59	-	-	-	-
<b>SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCION Y ARTICULACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>1,394</b>	<b>1,707</b>	<b>1,736</b>	<b>1,774</b>	<b>1,765</b>	<b>1,992</b>
Rentas del Tesoro	1,394	1,627	1,736	1,774	1,765	1,992
Rentas con Destino Específico	-	80	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>SERVICIO REGIONAL DE CULTURA</b>	<b>4,896</b>	<b>1,586</b>	<b>4,052</b>	<b>1,440</b>	<b>1,526</b>	<b>1,618</b>
Rentas del Tesoro	4,896	1,527	4,052	1,440	1,526	1,618
Rentas con Destino Específico	-	59	-	-	-	-
<b>SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS</b>	<b>4,183</b>	<b>5,430</b>	<b>4,677</b>	<b>4,717</b>	<b>5,016</b>	<b>5,301</b>
Rentas del Tesoro	4,087	5,050	4,377	4,384	4,646	4,888
Rentas con Destino Específico	96	380	300	333	370	413
<b>SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>799</b>	<b>987</b>	<b>1,452</b>	<b>1,540</b>	<b>1,633</b>	<b>1,730</b>
Rentas del Tesoro	793	939	1,452	1,540	1,633	1,730
Rentas con Destino Específico	6	48	-	-	-	-
<b>SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE</b>	<b>4,381</b>	<b>5,099</b>	<b>2,653</b>	<b>4,756</b>	<b>4,862</b>	<b>5,273</b>
Rentas del Tesoro	4,381	5,051	2,653	4,756	4,862	5,273
Rentas con Destino Específico	-	48	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>155,604</b>	<b>170,160</b>	<b>172,786</b>	<b>179,094</b>	<b>186,828</b>	<b>194,907</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>153,171</b>	<b>161,372</b>	<b>166,986</b>	<b>172,701</b>	<b>179,717</b>	<b>186,984</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>2,433</b>	<b>8,788</b>	<b>5,800</b>	<b>6,393</b>	<b>7,111</b>	<b>7,923</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS</b>	<b>2,500</b>	<b>3,600</b>	<b>1,300</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,500	3,600	1,300	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DE ESCUELA EN EL BARRIO SAN MATEO-BLUEFIELDS</b>	<b>2,500</b>	<b>2,500</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,500	2,500	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA DE PRIMARIA EN COMUNIDAD EL ROSARIO, KUKRA HILL</b>	-	-	<b>1,000</b>	<b>1,000</b>	<b>2,000</b>	<b>3,000</b>
Rentas del Tesoro	-	-	1,000	1,000	2,000	3,000
<b>CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN EL BARRIO 19 DE JULIO EN BLUEFIELDS</b>	<b>1,000</b>	<b>1,000</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,000	1,000	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL ESTADIO ULWA EN LA COMUNIDAD DE KARAWALA EN DESEMBOCADURA DE RÍO GRANDE</b>	<b>2,000</b>	<b>1,500</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,000	1,500	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE FÚTBOL EN BLUEFIELDS</b>	<b>5,500</b>	<b>2,500</b>	<b>3,000</b>	<b>4,000</b>	<b>4,500</b>	<b>4,000</b>
Rentas del Tesoro	5,500	2,500	3,000	4,000	4,500	4,000
<b>CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MULTIUSO EN LA COMUNIDAD DE HAULOVER EN LAGUNA DE PERLAS</b>	<b>1,200</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,200	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS EN LA RACCS</b>	-	-	<b>2,600</b>	<b>3,000</b>	<b>1,600</b>	<b>800</b>
Rentas del Tesoro	-	-	2,600	3,000	1,600	800
<b>CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MULTIUSO EN KARAWALA, DESEMBOCADURA RÍO GRANDE</b>	-	-	<b>1,500</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,500	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EN CORN ISLAND</b>	-	-	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>
Rentas del Tesoro	-	-	3,000	3,000	3,000	3,000
<b>CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MULTIUSO EN LAGUNA DE PERLAS</b>	-	-	<b>1,500</b>	<b>1,500</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>
Rentas del Tesoro	-	-	1,500	1,500	3,000	3,000
<b>CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PARQUE EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS</b>	<b>3,500</b>	<b>3,500</b>	<b>500</b>	<b>2,000</b>	<b>3,000</b>	<b>3,500</b>
Rentas del Tesoro	3,500	3,500	500	2,000	3,000	3,500
<b>CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO COMERCIAL CONGRESISTA HORATIO HODGSON EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS-RACCS</b>	<b>13,000</b>	<b>11,000</b>	<b>16,000</b>	<b>12,000</b>	<b>14,000</b>	<b>14,000</b>
Rentas del Tesoro	13,000	11,000	16,000	12,000	14,000	14,000
<b>CONSTRUCCIÓN DE CENTRO TURÍSTICO EN EL PUERTO EL BLUFF, BLUEFIELDS</b>	<b>1,000</b>	<b>2,200</b>	<b>1,000</b>	<b>2,000</b>	<b>4,000</b>	<b>4,000</b>
Rentas del Tesoro	1,000	2,200	1,000	2,000	4,000	4,000
<b>REEMPLAZO DEL MUELLE DE ORINOCO EN LAGUNA DE PERLAS</b>	-	<b>4,500</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,500	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE RÍO MICO EN EL PASO LA BATEA EN MUELLE DE LOS BUEYES</b>	<b>1,000</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,000	-	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE RÍO MICO EN CAMINO NUEVO SAUCE EN EL RAMA</b>	<b>1,000</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,000	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE LA CASA DE GOBIERNO REGIONAL</b>	<b>1,000</b>	<b>2,000</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,000	2,000	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DEL PUENTE SAN ANTONIO EN RÍO PUNTA GORDA, BLUEFIELDS</b>	<b>1,100</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,100	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO Y TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE EN KUKRA HILL</b>	<b>1,000</b>	<b>2,500</b>	<b>500</b>	<b>6,000</b>	<b>5,500</b>	<b>6,500</b>
Rentas del Tesoro	1,000	2,500	500	6,000	5,500	6,500
<b>CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL RÍO WANA WANA EN BOCANA DE PAIWAS</b>	<b>2,500</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,500	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CAMINO LIMAGOLFO - SAN MIGUEL DE CASA DE ALTO EN LA CRUZ DE RÍO GRANDE</b>	-	<b>4,200</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,200	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EMPALME SAN FRANCISCO - LA AURORA EN BLUEFIELDS</b>	-	<b>1,500</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,500	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EMPALME MATA DE CAÑA - LA GUITARRA EN EL TORTUGUERO</b>	-	<b>2,000</b>	<b>1,000</b>	<b>1,000</b>	<b>1,000</b>	<b>2,500</b>
Rentas del Tesoro	-	2,000	1,000	1,000	1,000	2,500
<b>CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN EL BARRIO CENTRAL EN BOCANA DE PAIWAS</b>	-	<b>2,000</b>	<b>1,000</b>	<b>2,000</b>	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,000	1,000	2,000	-	-
<b>REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEL CONSEJO Y GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO ATLÁNTICO SUR</b>	-	-	<b>6,800</b>	<b>3,500</b>	<b>2,400</b>	<b>2,400</b>
Rentas del Tesoro	-	-	6,800	3,500	2,400	2,400
<b>CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURALES EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS</b>	-	-	<b>1,000</b>	<b>4,000</b>	<b>4,000</b>	<b>4,000</b>
Rentas del Tesoro	-	-	1,000	4,000	4,000	4,000
<b>REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN LAS COMUNIDADES ENTRE NUEVA ALIANZA Y EL PEDREGAL, MUNICIPIO DE LAGUNA DE PERLAS</b>	-	-	<b>2,000</b>	<b>2,000</b>	<b>2,000</b>	<b>3,000</b>
Rentas del Tesoro	-	-	2,000	2,000	2,000	3,000
<b>CONSTRUCCIÓN DE MERCADO MAYORISTA Y CENTRO DE CONVIVENCIAS DE BLUEFIELDS</b>	-	-	<b>2,400</b>	<b>3,000</b>	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,400	3,000	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE LAGUNA DE PERLAS, RAMA CAY Y AWALTARA</b>	<b>3,200</b>	<b>3,000</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,200	3,000	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES EN CORN ISLAND Y LITTLE CORN ISLAND</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,000	3,000	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PROTECCIÓN EN LITTLE CORN ISLAND</b>	-	-	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,000	3,000	3,000	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE LAGUNA DE PERLAS, RAMA CAY Y AWALTARA</b>	-	-	<b>4,200</b>	<b>3,000</b>	<b>5,000</b>	<b>6,000</b>
Rentas del Tesoro	-	-	4,200	3,000	5,000	6,000
<b>CONSTRUCCIÓN DE CASA MUSEO DE LA COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE DE LA RACCS. MUNICIPIO DE BLUEFIELDS</b>	<b>3,420</b>	-	<b>2,700</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,420	-	2,700	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO LA AURORA SAN FRANCISCO EN KUKRA RIVER</b>	<b>3,000</b>	<b>3,500</b>	<b>1,000</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>	<b>3,300</b>
Rentas del Tesoro	3,000	3,500	1,000	3,000	3,000	3,300
<b>TOTAL</b>	<b>52,420</b>	<b>56,000</b>	<b>57,000</b>	<b>59,000</b>	<b>61,000</b>	<b>63,000</b>